

Revista Latinoamericana de Política Comparada

Vol. No. 2 ISSN: 1390 - 4248





Revista Latinoamericana de Política Comparada

Volúmen 2, Julio 2009

ISSN: 1390 - 4248

La Revista Latinoamericana de Política Comparada (PC) es una publicación semestral del Centro Latinoamericano de Estudios Políticos – CELAEP. Las opiniones vertidas en sus páginas son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El CELAEP y la Revista como tal, así como las instituciones de la cual forman parte los respectivos autores, no asumen responsabilidad por los criterios vertidos en la misma.

Editores de la Revista

Felipe Cisneros Palacios, CELAEP (EC)

Sebastián Mantilla Baca, CELAEP (EC)

Coordinadora Editorial

María Gabriela Egas

Consejo de Redacción

Javier Oliva-Posada, UNAM (MX)

Daniel Zovatto, IDEA (CR)

Simón Pachano, FLACSO (EC)

Andrés Mejía, IDS (UK)

Fernando Tuesta, PUCP (PE)

Consejo Editorial Internacional

Klaus Bodemer, CEISAL / Universidad de Hamburgo (ALE)

John Carey, Dartmouth University (USA)

Josep M. Colomer, CSIC, (ES)

Richard S. Conley, University of Florida – Gainesville (USA)

Olivier Dabène, Sciences Po (FR)

David Held, London School of Economics and Social Sciences (UK)

Ernesto Isunza Vera, CIESAS (MX)

Scott Mainwaring, Notre Dame University (USA)

Cynthia McClintock, George Washington University (USA)

María Victoria Murillo, Columbia University (USA)

Dieter Nohlen, Universidad de Heidelberg (ALE)

Guillermo O'Donnell, Notre Dame University (USA)

Adam Przeworski, New York University (USA)

David Recondo, CERI / Sciences Po (FR)

David Scott Palmer, Boston University (USA)

Arturo Valenzuela, Georgetown University (USA)

Laurence Whitehead, Oxford University (UK)

Esta revista es una publicación del Centro Latinoamericano Estudios Políticos, CELAEP

Av. 12 de octubre N24-562 y Cordero

Edif. World Trade Center, Torre B,

Mezanine, 05-B

Telefax. (583-2) 256 6985

P.O. BOX 17-07-9651

Quito, ECUADOR

Web: www.celaep.org

e-mail: revista@celaep.org

Índice

Editorial	5
------------------------	---

SECCIÓN TEORIA

LA POLÍTICA COMPARADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El pasado y presente de la política comparada en los Estados Unidos	15-54
Gerardo Munck	

Análisis y comentarios:

David Recondo	55-56
Andrés Mejía	57-59
Julio F. Carrión	60-65
Víctor Hugo Martínez	66-68

TEMA CENTRAL

PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA

Los partidos y la política en América Latina al inicio de 2009	71-83
Manuel Alcántara	

El número de partidos políticos y
democracia en América Latina 85-95
Cynthia McClintock

Lo que el viento no se llevó. La permanencia de los
partidos políticos. Una comparación entre la región
andina y otros países latinoamericanos 97-117
Carlos Meléndez y Carlos León

SECCIÓN METODOLOGÍA
ELECCIÓN RACIONAL EN LA CIENCIA POLÍTICA

Marxismo y Elección Racional 121-151
Adam Przeworski

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Reseña: 155-156
Santiago Basabe Serrano

Reseña: 157-159
José Julio Cisneros

Reseña: 160-163
Gabriela Hoberman

Reseña: 164-166
Esteban Laso Ortíz

Reseña: 167-169
François-Xavier Tinel



**RESEÑAS
BIBLIOGRÁFICAS**

GRETCHEN HELMKE

«Courts under Constraints: Judges, Generals and Presidents in Argentina. Cambridge: Cambridge University Press, 2005. ISBN 521 82059 6.

Comentario de: Santiago Basabe Serrano

Director del Centro de Investigaciones de Política y Economía (CIPEC) y Profesor asociado de FLACSO, Sede Ecuador

A pesar de la incidencia que ejerce sobre el régimen democrático los desempeños del Poder Judicial, el estudio analítico del comportamiento de jueces y tribunales de justicia ha recibido un tratamiento residual en América Latina. La fuerte tradición jurisprudencial - legalista y el precario desarrollo de la Ciencia Política en la región constituyen algunos de los factores decisivos para dicho vacío investigativo. En tal escenario, ausente de referentes teóricos y desprovisto de constatación empírica respecto a las conjeturas elaboradas, el trabajo que se reseña constituye un puntal para el análisis de las políticas judiciales - *judicial politics*.

Partiendo de la elaboración de un modelo formal anclado en la tradición de la teoría política positiva, el trabajo de Helmke resulta innovador por dos razones esenciales. De un lado, porque al relajar los supuestos de información completa y perfecta sobre los que descansan los modelos estándar de separación de poderes (Epstein y Knight, 1998) viabiliza un marco teórico aplicable a situaciones de inestabilidad ins-

titucional como las observadas en la mayoría de países de América Latina. De otro, porque al modificar los supuestos clásicos relacionados a los objetivos que los jueces buscan alcanzar a través del voto (Segal y Spaeth, 2002) captura la incidencia que generan sobre el proceso de toma de decisiones judiciales tanto las preferencias ideológicas de los actores políticos ubicados en el entorno como la intensidad de las amenazas a la estabilidad judicial que por esa vía surgen.

De allí que el modelo de deserción estratégica - *strategic defection* - elaborado a partir de la propuesta de Helmke considera que, en escenarios de inseguridad en cuanto al mantenimiento de los cargos, los jueces votarán de acuerdo a las preferencias de quienes los eligieron mientras la distribución del poder político no varíe. Así, una vez que dicha circunstancia se verifica, tales actores tendrían incentivos suficientes para “desertar”, orientando sus decisiones en la dirección de las preferencias ideológicas de los nuevos grupos en el poder. De esta forma, el trabajo que se reseña concluye que



los jueces fallarían de forma estratégica cuando se verifican tres condiciones básicas: a) que el gobierno pierda poder político; b) que las preferencias ideológicas del gobierno entrante sean lo suficientemente distintas a las de su predecesor; y, c) que mantenerse en funciones sea la principal motivación de los jueces.

Tomando como objeto de estudio a los jueces de la Suprema Corte de la Nación Argentina y recurriendo a un diseño de investigación múltiple, Gretchen Helmke constata que la lógica de la deserción estratégica arroja resultados contundentes y decisivos para la explicación del funcionamiento de los tribunales de justicia y del proceso de toma de decisión judicial en contextos de incertidumbre política. En ese aspecto, la recurrencia a una base de datos amplia, en la que se consideran no solo gobiernos democráticos sino también los regímenes dictatoriales de fines de la década de los setenta (1976 - 1999), proporciona un considerable sustento empírico al modelo planteado. En ese aspecto, la verificación de uno de los equilibrios que surgen

del juego ejecutivo - judicial diseñado por la autora (p. 50) permite establecer predicciones claras respecto al comportamiento de los jueces bajo condiciones y supuestos como los anotados.

Finalmente, la claridad analítica del argumento sumada a la rigurosa estructura metodológica y de constatación empírica, hacen de *Courts under Constraints* uno de los textos referenciales para el estudio de la elección judicial en escenarios plagados de nuevas formas de inestabilidad política (Pérez-Liñan, 2007). A la par, sus conclusiones no sólo permiten visualizar las diferentes estrategias que asume el comportamiento de los jueces sino que plantea también, a manera de agenda de investigación futura, una serie de inquietudes teóricas y metodológicas que deberán ser abordadas por los posteriores estudios que respecto a políticas judiciales se generen en la región.

Fecha de recepción: 15 de diciembre del 2008

Fecha de aceptación: 26 de febrero del 2009

